

Pereira, 31 de julio de 2025

Señores

**COMITÉ DIRECTIVO PROGRAMA VÍAS DEL SAMÁN:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Ciudad,**

Asunto: consideraciones sobre el Programa Vías Del Samán

Respetados miembros del Comité Directivo,

Teniendo en cuenta la importancia del paquete de obras comprendido en el Programa Vías del Samán, así como de la excelencia requerida en la gestión vial de los tramos que comprende el convenio; nos permitimos elevar ciertas consideraciones que han sido construidas de la mano de distintos actores del territorio, en aras de garantizar el éxito del programa que atiende prioridades que son clave para nuestra región.

1. Gobernanza:

- Se ha realizado hincapié en la realización mensual del Comité Directivo, dada la ausencia de periodicidad de este importante espacio, el cual debe sesionar cada mes según lo ordena el convenio interadministrativo. Es importante recordar que el año pasado, el Comité Directivo sesionó únicamente 3 veces (10 de abril, 09 de mayo y 16 de julio) y este año, a la fecha, llevamos apenas una reunión que se realizó el 15 de mayo de 2025. De igual forma, se hace necesario contar con la misma periodicidad para el Comité Técnico.
- Dada su envergadura, el programa debe disponer de un equipo técnico con dedicación de tiempo exclusiva, donde, como mínimo, se cuente con los siguientes integrantes: Director General (Ingeniero con experiencia amplia en dirección de proyectos), Director Financiero y de contratación, Director Jurídico, Coordinador de planeación, Director Técnico, Especialistas de apoyo (Control de proyecto, ambiental y social, gestión territorial, gestión de



riesgos). Se propone que este equipo sea dinámico en su estructura dependiendo de etapas del Programa: etapa de estudios y diseños, etapa de construcción, etapa de operación y mantenimiento.

2. Modelo financiero y gestión de nuevas fuentes de ingreso:

Es de carácter urgente actualizar el modelo financiero del programa teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Las cifras entregadas del recaudo actual del peaje, así como los elementos presentados en el estudio de tráfico e ingresos entregado en el 2023 por la firma Steer, aras de tener una certeza de la proyección de recaudo.
- La entrada de Toro y Rio frio, informada en el anterior Comité Directivo, celebrado en mayo del presente año.
- En cuanto a la doble calzada Cerritos – La Virginia, recientemente la ANLA ha confirmado mediante concepto que no se necesita diagnostico ambiental de alternativas (DAA) y se debe proceder con el estudio de impacto ambiental, en aras de que esta otorgue la licencia ambiental. Teniendo en cuenta esto, se puede realizar una aproximación del coste de la obra a partir de parámetros típicos, entendiendo que se reajustará posteriormente al tener los estudios y diseños.

Considerando que, desde la firma del Convenio Interadministrativo, el valor del paquete de obras contemplado por el programa se ha aumentado aproximadamente en 4 veces, se insta a acelerar la gestión de recursos financieros, proponiendo revisar las siguientes alternativas:

- Extender la duración del programa a 25 o 30 años.
- Revisar alternativas con Pacífico 3 y la ANI para la GVI de La Virginia – Ansermanuevo – Mediacanoa.
- Trasladar parte de la obra de la doble Calzada La Romelia – El Pollo al proyecto de Iniciativa Privada Conexión Centro, el cual contempla la Gestión Vial Integral de la doble calzada, una vez se finalice la obra.
- Explorar las posibles fuentes alternativas estipuladas en el Convenio y el contrato interadministrativo, tales como:
 - Vigencias futuras del INVIAS.
 - Sobretasas portuarias.
 - Valorización.
 - Recursos propios.
 - Recursos del gobierno nacional.



3. En cuanto a la gestión predial:

Se necesita corregir con urgencia el protocolo de gestión predial y se propone que el contratista tenga las facultades para comprar y pagar directamente los predios, evitando la triangulación con Findeter, en aras de generar un procedimiento más simplificado y ágil. Lo anterior se propone teniendo en cuenta la experiencia que se ha tenido con la intersección de Galicia, donde la gestión predial de tan solo 9 predios, ha tomado más de 9 meses y aún no termina.

4. Servicio prestado al usuario:

- Se requiere con urgencia aumentar el número de controladores de tráfico del retorno posterior a la intersección de Galicia, en aras de prestar un servicio que cubra la franja horaria requerida por parte del contratista de dicha obra, ya que lo anterior, adicional a generar congestión y poner en riesgo la vida de conductores, pasajeros y transeúntes de la vía, se constituye igualmente como un incumplimiento al contrato por parte de los siguientes actores: el contratista de la obra, el interventor de la misma y el INVIAS.
- Poner en marcha el cobro electrónico en el peaje cerritos II, teniendo en cuenta que la obra civil y de comunicaciones finalizó en abril de este año. Obligación que le corresponde al INVIAS a través del contrato de concesión que tiene para recaudo de peajes. Es importante anotar que, en ciertos momentos, los usuarios pueden estar sometidos a tiempos de espera de hasta 45 minutos para cruzar el peaje.

5. Mejorar la Gestión vial integral

Se solicita mejorar considerablemente los estándares de la Gestión Vial Integral, teniendo como referencia el nivel de servicio prestado por las concesiones privadas en materia de: poda, reparcheo, iluminación de las vías, paraderos de buses, entre otros.

6. Consideraciones varias

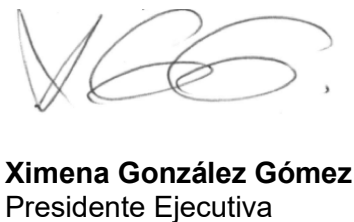
- Se propone generar socializaciones a las administraciones municipales, así como al sector empresarial de los municipios de Dosquebradas, La Virginia y Pereira.
- Consideramos de gran urgencia la construcción de los puentes peatonales sobre la vía de cerritos, dado el alto nivel de accidentalidad de peatones con los que cuenta este corredor.
- Se insta a revisar alternativas para el segundo puente sobre el río Cauca, en el trayecto Caimalito – La Virginia, ya que sin este puente se generaría un embudo a la doble Calzada proyectada sobre este tramo.

Esperamos que estas consideraciones puedan ser tenidas en cuenta para el programa y así mismo, quedamos en atenta espera a la respuesta a este oficio.

Cordialmente,



Víctor Baza Tafur
Presidente



Ximena González Gómez
Presidente Ejecutiva

C/C: Bloque Parlamentario de Risaralda
Comité Intergremial y Empresarial del Valle del Cauca
Veeduría ciudadana del programa Vías del Samán – Risaralda